



SANTA CRUZ

Administración y Finanzas

Finanzas

GWRR/MRR/FMGR/ABAG/env

08.01.2014

Dec. N° 002.-/

(Autoriza aporte al Depto. de Educación Municipal)

SANTA CRUZ, 08 de Enero de 2014.-

VISTOS:

El D.F.L. N° 3063, de 1980; el Decreto Exento N° 02536, del 13/12/2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014; la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones:

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Educación Municipal necesita solventar en forma urgente Gastos de Administración y Funcionamiento para la cancelación de Cotizaciones Previsionales y Otros Descuentos, para lo cual es necesario considerar traspaso de aportes pendientes de acuerdo al siguiente detalle:

↳ 2° Abono mes Mayo 2013 \$ **92.405.866.-** (Pendiente \$ 27.799.424.-) ;

Que, producto de lo anterior, se consideró en el Proyecto de Presupuesto año 2014 un monto para ser traspasado al Departamento de Educación Municipal, de acuerdo a las disponibilidades Financieras el Municipio y,

DECRETO EXENTO N° 0049.-/

1.- AUTORIZASE un aporte de \$ **92.405.866.-** (Noventa y dos millones cuatrocientos cinco mil ochocientos sesenta y seis pesos), para la **ADMINISTRACION DE SERVICIOS EDUCACIONALES, SANTA CRUZ** a objeto de solventar Gastos de Administración en el señalado Departamento de Educación Municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

- **PRIMER APOORTE MUNICIPAL AÑO 2014..... \$ 92.405.866.-**
 - ↳ Gastos Administración (Cotizaciones/Descuentos) \$ 92.405.866.-

2.- CARGUESE el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Subtítulo 24, Item 03, Asignación 101, SubAsignación 001, SubSubAsignación 001 del Presupuesto Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Por Orden del Sr. Alcalde,



FERMIN M. GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

cc.:

- Depto. Educación (1)
- Transparencias (1)
- Admin. y Finanzas (2)
- ARCHIVO (1)